INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 100 / 290 200 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 23 de noviembre del 2012.-

SEÑORES
VTG S.R.L.
Arasa 1348 e/ Coeti y Guaranies

De mi consideracion:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicacion correspondiente a la Contratacion Directa Nº 41/2012, para la "Adquisicion de Aros y/o Anillos de Seguridad", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolucion Nº 914/2012, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **VTG S.R.L.; para los Items 1 y 2; por un monto total de Guaranies setenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta (Gs.72.999.850.-)**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · I N T N · Unidad Operativa de Contrataciones

Estefani Giménez
23/11/12

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 200 Fax : 290 870
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 23 de noviembre del 2012.-

SEÑORES
En Obras
Soldado Desconocido 547

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa Nº 41/2012, para la "Adquisicion de Aros y/o Anillos de Seguridad", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución Nº 914/2012, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **VTG S.R.L.; para los Items 1 y 2; por un monto total de Guaranies setenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta (Gs.72.999.850.-)**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

Recibí copia de adjudicación
Jorge Colmán